



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

ACUERDO DEL CONSEJO FISCAL

El Pleno del Consejo Fiscal celebrado el día 27 de octubre de 2014 ha tomado conocimiento de diversas informaciones aparecidas en los medios de comunicación, en especial en la prensa de carácter regional y local, en los que se pretende poner en cuestión la profesionalidad de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con motivo de la intervención de ésta en el caso conocido como “Novo Carthago”

Los comentarios exceden en ocasiones de la crítica legítima a que están sometida la labor profesional de todo funcionario público, por lo que el Consejo Fiscal ha acordado:

Manifestar públicamente su respaldo a la actuación de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el cumplimiento de sus funciones.

Afirmar que este tipo de manifestaciones ni han condicionado ni van a condicionar la labor del Ministerio Fiscal en el cumplimiento de las funciones que le impone la Constitución Española en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley.

En Madrid, a 27 de octubre de 2014